



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSI/DGRM/083/2022
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES
DE CARACTERES DE LA MARCA CHYRON.**

AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, la Convocatoria/Bases del presente concurso, hace del conocimiento del público en general el resultado del procedimiento realizado:

Dos empresas fueron invitadas y se recibió una propuesta con documentación legal, propuesta técnica y económica, la cual obtuvo los siguientes resultados en los dictámenes resolutivos aplicables:

Participante	Dictámenes Resolutivos					
	Legal	Técnico		Económico		No cotizó
		Cumple	No cumple	Favorable	No favorable	
EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	Favorable	Favorable		Desfavorable		----

Se dictamina económicamente desfavorable:

Concepto	Excelencia en comunicaciones y tecnología, S.A. de C.V.
9.3 Será obligatorio el presentar las constancias con la que acredite que cuenta con la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, expedidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a las reglas 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2021; primera, segunda y cuarta de las reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022 y las reglas primera y cuarta del Acuerdo H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones, patronales y entero de descuentos. Dichos documentos deberán estar vigentes (con una antigüedad no mayor a 30 días naturales) al momento de presentación de las ofertas. La propuesta del participante que no presente estos documentos será desechada.	SAT No Cumple La vigencia es mayor a 30 días naturales.
	IMSS Cumple Positiva 06/12/2022
	INFONAVIT Cumple (Sin adeudos al 06/12/2022)

Se declara desierto el Concurso Público Sumario **CPSM/DGRM/083/2022** para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a generadores de caracteres de la marca Chyron, por no haber obtenido el participante **EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.**, resultado favorable en todos los dictámenes resolutivos aplicables.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

ATENTAMENTE

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
Ciudad de México, a 22 de diciembre del 2022

zN+b2CHQVHPeJkg24pa0CV8SJYdmimOD4IM6IGVUF2A=